



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN, A.C.

# **ANEXO TÉCNICO**

# BÁSQUETBOL

## 2025

## 1.- CATEGORÍA

*La categoría será Única y los competidores deberán haber nacido entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al Reglamento General del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE) y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).*

## 2.- RAMAS

*Varonil y Femenil.*

## 3.- EQUIPOS

*Los equipos deberán estar integrados con un mínimo de 8 (ocho) y un máximo de 12 (doce) jugadores (as). Un entrenador y un asistente.*

*Los equipos deben presentarse a la cancha con al menos 8 (ocho) jugadores antes de iniciar el partido, equipo que no se presente con al menos esa cantidad de jugadores perderá el partido por default.*

## 4.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

*Clasificarán a la Etapa Regional: Clasificarán a la Etapa Regional: El primero y segundo lugar de cada rama de cada estado en las regiones que estén conformadas por 3 o 4 estados. En las regiones de 5 estados clasifica únicamente el primer lugar. En los estados sede se disputará únicamente un lugar, toda vez que la IES sede tiene el pase directo.*

*Clasificarán a la Etapa Nacional: El primero y segundo lugar de cada rama de cada región. Para la región sede, solo se disputará un sólo lugar, ya que la IES sede tiene el pase directo.*

*En caso de que una región no cuente con la cantidad máxima de equipos clasificados a la Etapa Nacional (2 equipos), las otras regiones podrán disponer de dichos lugares para tener un total de 16 equipos, dando preferencia a la región que tenga más equipos participantes, en caso de que las regiones iguallen en número de equipos participantes se dará prioridad a la región con mejor clasificación en la Universiada Nacional anterior.*

## 5.- SISTEMA DE COMPETENCIA

*El sistema de competencia para la Etapa Regional se determinará en las juntas de región, dejando claramente por escrito en la minuta el sistema de competencia que se empleará en esta etapa, así mismo en los casos en los que un equipo deba jugar dos partidos en un mismo día deberá existir al menos un descanso de 4 horas entre cada partido.*

*El sistema de competencia para la Universiada Nacional, será formar cuatro grupos de cuatro equipos.*

*Para cada uno de los grupos el rol de juegos será el siguiente:*

1 <sup>a</sup> RONDA	2 <sup>a</sup> RONDA	3 <sup>a</sup> RONDA
1 vs 4	1 vs 3	1 vs 2
2 vs 3	2 vs 4	3 vs 4

*Se hará el sorteo por serpentín respetando los lugares obtenidos por la región en la Universiada Nacional anterior.*

- a) *Se inicia la siembra con los equipos de las regiones del primero al cuarto lugar de la Universiada Nacional anterior, quedando estos como cabeza de los grupos A, B, C y D.*

*En la siembra de los equipos de las regiones no podrán estar dos equipos de la misma región en un mismo grupo. En caso de que esto suceda, se ajustará conforme a la secuencia del serpentín.*

- b) *En la segunda fase se colocan los equipos del quinto al octavo lugar de la Universiada Nacional anterior, en el sentido contrario a la primera fase.*
- c) *En la tercera fase se sembrarán los equipos que ocuparon los lugares del noveno al doceavo lugar de la Universiada Nacional anterior, en el sentido contrario a la segunda fase.*
- d) *En la cuarta fase la sede escogerá grupo y los equipos restantes serán sembrados en las posiciones libres y en el sentido contrario de la fase anterior.*

*La sede escogerá (seleccionará) grupo y horario de juego.*

*Ejemplo de siembra de grupos por el sistema serpentín:*

FASE	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
I	1° Lugar UNA	2° Lugar UNA	3° Lugar UNA	4° Lugar UNA
II	8° Lugar UNA	7° Lugar UNA	6° Lugar UNA	5° Lugar UNA
III	9° Lugar UNA	10° Lugar UNA	11° Lugar UNA	12° Lugar UNA
IV	16° Lugar UNA	15° Lugar UNA	14° Lugar UNA	13° Lugar UNA

Califican a la siguiente fase, los dos primeros lugares de cada grupo (ocho equipos).

El sistema de puntuación para la clasificación será el siguiente:

<i>Juego ganado</i>	<i>2 puntos</i>
<i>Juego perdido</i>	<i>1 punto</i>
<i>Juego perdido por ausencia y/o incumplimiento</i>	<i>0 puntos</i>

La resolución de empates:

Si hay dos equipos empatados en la clasificación, el resultado de los partidos jugados entre ellos, serán utilizados para determinar las posiciones.

Si más de dos equipos están empatados en las posiciones, se establecerá una clasificación por average, tomando en cuenta únicamente los juegos jugados entre los equipos involucrados.

En caso de mantenerse la igualdad, se tomarán en cuenta todos los juegos jugados en el grupo.

NOTA. - El average se obtiene con la división de los puntos a favor entre los puntos en contra.

### *Fase de finales (Cuartos de final)*

*Sistema de competencia, eliminación sencilla.*

#### *Cuartos de final*

*Juego 1... 1° A vs 2° D*

*Juego 2... 1° B vs 2° C*

*Juego 3... 1° D vs 2° A*

*Juego 4... 1° C vs 2° B*

#### *Semifinal*

*Ganador juego 1 contra ganador juego 4.*

*Ganador juego 2 contra ganador juego 3.*

## *Final*

*Ganadores semifinal por 1° y 2° Lugar.*

*Perdedores semifinal por 3° y 4° Lugar.*

## *Resultado general final*

*Al final de la competencia, se hará una clasificación final, definiendo del 5° al 16° lugar por arrastre.*

## **6.- PROGRAMA**

*Para la Etapa Nacional:*

*Primer día: arribo de las delegaciones y junta previa.*

*Segundo al cuarto día: será la fase eliminatoria (partidos de grupos).*

*Quinto día: cuartos de final y salidas parciales de delegaciones.*

*Sexto día: semifinal y salidas parciales de delegaciones.*

*Séptimo día: tercer lugar y final.*

## **7.- UNIFORMES**

*Todos los jugadores deberán presentarse debidamente uniformados y este deberá coincidir en colores y diseño con la IES que representan, así como portar de manera obligatoria el logotipo oficial del CONDDE en la parte superior frontal de la playera, con medidas de 6 cm de alto por ancho en proporción, en caso de no portar el logotipo oficial el árbitro no deberá permitirle jugar. (Véase Manual de Uniformes).*

## **8.- MATERIAL OFICIAL**

*El balón oficial de piel, será MOLTEN B7G 4000 No. 7 para la rama varonil y MOLTEN B6G4000 No. 6 para la rama femenil.*

## **9.- ALTAS Y BAJAS**

*Se podrán hacer hasta la junta técnica de cada etapa. Los únicos jugadores que se podrán considerar para su participación son los que estén debidamente registrados en la Cédula de Inscripción que se utilizará desde la Etapa Estatal, tomando en cuenta que no hay un límite de participantes para registrar.*

## **10.- PROTESTAS**

*Toda protesta deberá ser elaborada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del CONDDE.*

## 11.- JUECES Y/O ÁRBITROS

*La CNTB designará al Jefe de Jueces y/o Árbitros de cada Evento Estatal, Regional y Nacional, quién será responsable en el torneo de designar y supervisar a los jueces o árbitros, los anotadores y compiladores en cada uno de los encuentros o eventos y revisar los escenarios de competencia.*

## 12.- JUNTA TÉCNICA

*La junta técnica de la Etapa Nacional, se realizará un día antes del inicio de la competencia a las 20:00 horas en el lugar que determine la sede.*

*Para poder ingresar deberá entregar carta acreditación como representante del equipo firmada por la máxima autoridad de deportes de la IES a la que representa.*

*Cada representante de equipo deberá entregar la cédula de inscripción original firmada y sellada por el Delegado Estatal y Coordinador General de la Región que compete.*

## 13.- COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

*Estará integrada por el Delegado Estatal, cinco (5) miembros representantes de las IES participantes y el Comisionado Estatal Técnico de la disciplina que surja la controversia.*

## 14.- COMISIÓN REGIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

*Estará integrada por la Coordinación General de la Región, los Delegados Estatales de dicha región y el Comisionado Regional Técnico de la disciplina que surja la controversia.*

## 15.- JURADO DE APELACIÓN

*Actúan únicamente dentro del marco de la Universiada Nacional, deberá ser instaurado dentro de la Junta Técnica de cada disciplina, lo cual quedará asentado en la minuta de la reunión y estará integrado como lo establece el Reglamento General del CONDDE.*

## 16.- REGLAMENTO

*Las Reglas para cualquier evento convocado, avalado y/o patrocinado por el CONDDE, serán las del Reglamento General del CONDDE, las de este Anexo Técnico y en caso de duda técnica las correspondientes a las de la Federación Internacional de Básquetbol vigentes.*

## 17.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

*Sistema de Puntuación para definir el primer lugar nacional del deporte en puntos:*

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1°	100	9°	45
2°	85	10°	40
3°	75	11°	35
4°	70	12°	30
5°	65	13°	25
6°	60	14°	20
7°	55	15°	15
8°	50	16°	10

## 18.- PREMIACIÓN

*La premiación será para el primero, segundo y tercer lugar, con medalla; a cada uno de los integrantes del equipo y un reconocimiento al equipo campeón de cada rama.*

## 19.- RIESGO DEPORTIVO

*El comité organizador declina toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido durante el evento por considerarlo como riesgo deportivo.*

## 20.- TRANSITORIOS

*Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán atendidos por la Comisión Técnica, en segunda instancia por el Jurado de Apelación y en tercera instancia por la Comisión de Honor y Justicia del evento en curso.*

*ESTE ANEXO TÉCNICO APLICA EN TODOS LOS EVENTOS CONVOCADOS, AVALADOS Y/O PATROCINADOS POR EL CONDDE; MODIFICA LAS DISPOSICIONES ANTERIORES Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2025, DE CONFORMIDAD A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA DE BÁSQUETBOL.*

*Ciudad de México, 16 de enero del 2025*